

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Desarrollo
Metropolitano**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º. Piso. Donceles

5 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muy buenos días. Bienvenidas y bienvenidos. Siendo las 10:20 horas damos inicio a esta mesa de trabajo de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Desarrollo Metropolitano.

Se encuentran con nosotros el Subsecretario, el doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y el licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas, también están presentes el diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, José Luis Morúa, el diputado

Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, el diputado Alejandro Ramírez, el diputado Daniel Salazar y el diputado Antonio Lima Barrios, también se incorpora el diputado Ricardo Benito Antonio León a esta mesa de trabajo. Les damos la bienvenida a nuestros invitados del día de hoy.

Nada más como mero antecedente, queremos mencionar que el pasado 14 de mayo hicimos una presentación ante la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa de un punto de acuerdo para que pudieran hacerse estas mesas de trabajo para que los funcionarios responsables pudieran explicarnos los alcances de las reglas de operación del Fondo Metropolitano publicadas el pasado 28 de marzo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La convocatoria que hicimos fue en términos amplios y para que se reunieran esas tres comisiones aquí presentes, para que pudiéramos tener una información amplia sobre el tema que nos preocupa.

Desde esta IV Legislatura hemos impulsado de manera conjunta y consecuente con el Gobierno de la Ciudad que los recursos correspondientes al Fondo Metropolitano para nuestra zona metropolitana sean incrementados.

Así para el 2007 logramos que se autorizaran 3 mil millones de pesos y para el 2008 conseguimos un ligero incremento de 3 mil 550 millones, pero logramos que los mismos diputados no disminuyeran, como era el objetivo de algunas voces en la Cámara de Diputados; sin embargo, este año a diferencia del anterior para el ejercicio del recurso se modificaron las condiciones.

Se definieron otras seis zonas metropolitanas: la ciudad de Guadalajara, la ciudad de Monterrey, la ciudad de León, Puebla, la ciudad de Querétaro y la Laguna y se estableció que con base en el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, la aplicación de los recursos federales que se asignen en este Presupuesto de Egresos para el Fondo Metropolitano se sujetarán a las reglas de operación a que se refiere el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que emitirá a más tardar el último día

hábil de marzo las propias reglas de operación que regirán el Fondo Metropolitano, tomando en cuenta los criterios a que se refiere este artículo.

En ese sentido, el pasado 28 de marzo del 2008 en el Diario Oficial de la Federación se publicaron las reglas de operación con un total de 84 numerales y 6 Transitorios, donde se expresa:

Las presentes reglas definen los criterios que se deben atender para la aplicación, erogación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, los cuales tienen el carácter de subsidio federal con el objeto de ser destinados a planes y programas de desarrollo, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en las zonas metropolitanas, cuyos resultados de impacto impulsen los siguientes fines:

A.- La competitividad económica y las capacidades productivas.

B.- La vialidad y la disminución de la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

C.- La consolidación urbana; y

D.- El aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Así las reglas contienen los siguientes lineamientos, tanto generales como en materia presupuestaria y los específicos, así como la mecánica de operación.

Los necesarios informes programático presupuestarios, la evaluación que se hará de los resultados, los indicadores para resultados y el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia.

Es por ello que las reglas de operación deberán ser aplicadas para el caso del Valle de México y que el fideicomiso constituido para tales efectos deberá realizar las adecuaciones necesarias que le den vigencia y le permitan cumplir con la normatividad recién publicada.

En ese sentido y dado que se tienen ya dos años de experiencia, es importante entender si las nuevas condiciones facilitan o dificultan el ejercicio de los recursos, si el Distrito Federal no es vulnerable en su soberanía, si la reciente publicación del acuerdo signado por el Distrito Federal y el Estado de México por el que se crea el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México permitirá destrabar el ejercicio de los recursos del Fondo. En fin.

Responder a estas preguntas es el objetivo de esta mesa que, dicho sea de paso, es el estreno de un nuevo modelo de trabajo en donde sin ser el esquema de una comparencia combina a funcionarios de dos dependencias diferentes para abordar un misma problemática.

Sin mayor preámbulo, me permito darle el uso de la palabra al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno. Tiene el uso de la palabra, muchas gracias por su presencia.

EL DOCTOR HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Le agradezco, señor diputado Enrique Vargas; agradezco también la invitación de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, la de Desarrollo Metropolitano y por supuesto la presencia de otros señores representantes populares que han tenido interés y he estado al pendiente del tema del desarrollo metropolitano.

Por conducto de un servidor y de Luis Rosendo, el Jefe de Gobierno, el Secretario de Gobierno y el Secretario de Finanzas expresan su gratitud y reconocimiento por tener esta oportunidad para compartir con ustedes algunas reflexiones relacionadas en especie de legislación que en la segunda mitad de los noventas del siglo pasado el gobierno federal ha introducido, no califico las intenciones, pero como una forma de introducir en el caso del Fondo Metropolitano, el verbo que un servidor emplea es imponer reglas de operación que respondan a los criterios únicos y exclusivos del Ejecutivo federal, más allá de lo que dispone en este caso el Poder Legislativo en el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados al expedir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la federación.

La historia es larga. Hay reglas de operación en múltiples y diversos programas federales que sustrajeron incluso a las propias agencias sustantivas, el caso de Desarrollo Social, de Agricultura y Recursos Pesqueros, de sus atribuciones como entidades rectoras en las que a través de las reglas de operación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece las reglas del juego.

Ustedes señores, señora legisladora han estado al tanto de la polémica que se ha suscitado en relación a algunas de las reglas emitidas en ámbitos como los de agricultura y de desarrollo social, en donde las dependencias federales emiten una serie de disposiciones que no son consultadas, discutidas, debatidas, convenidas con las Entidades Federativas y ha sido en ambos casos, lo serán en el caso de Desarrollo Metropolitano, al menos en lo que al Gobierno del Distrito Federal se refiere, motivo de revisión y análisis.

Esta es la historia, en breves palabras, de las reglas de operación, un apoderamiento de una dependencia del Gobierno Federal para lo que desde su perspectiva, no necesariamente al perspectiva del Gobierno Federal en su conjunto y mucho menos de los Gobiernos de los Estados de la República, deben de ser las condiciones del juego, si se me permite la expresión.

En materia de coordinación metropolitana, en la zona metropolitana del Valle de México tenemos una amplia experiencia con sus altibajos, sin embargo en los últimos 14, 15 meses se ha estrechado, se ha intensificado, impulsado de manera decisiva y debo señalar con el respaldo pleno y la exigencia estricta del Poder Legislativo en ambas Entidades Federativas.

Por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha habido esa capacidad y sabiduría para exigir y apoyar, y lo mismo podemos decir del Congreso Mexiquense.

Esta intensa experiencia nos ha permitido encontrarnos ante las reglas de operación en una condición que si bien ha resultado en dilación en el ejercicio de los recursos, estamos listos y preparados para iniciar de inmediato su eficaz y transparente aplicación.

Los proyectos existen, Luis Rosendo hará una revisión de las condiciones técnico-económicas científicas que por fortuna quedaron bien reflejadas en las reglas de operación, así debo señalarlo, y que nosotros veníamos practicando con nuestros colegas del Estado de México para darles el sustento necesario a los proyectos que con los recursos del Fondo Metropolitano se vienen financiando.

Sin embargo, señoras, señores legisladores, nos parece que la formulación de reglas de operación pudiera ser una forma en la que se sobresea a los Poderes Legislativos, legislando por la puerta trasera, estableciendo condiciones que no tienen sustento jurídico y que arrogan para el Ejecutivo Federal atribuciones que no tienen el sustento que el Poder Legislativo del Congreso de la Unión, los Congresos Locales, la Asamblea Legislativa en el caso del Distrito Federal, tengan, hayan respaldado.

Nos parece que es un asunto no menor que se debe de estudiar con cuidado y como siempre entre todos los niveles de gobierno

En fecha próxima, el 17 de junio, estará incorporado el Estado de Hidalgo, no es el caso de la inmensa mayoría del resto de lo que se considera área metropolitana en nuestro país, de los que reciben recursos quizás con excepción La Laguna, en donde se incorpora Gómez Palacio, de lado de Durango, Lerdo de lado de Durango y Torreón de lado de Coahuila, que involucra y exige la disposición, voluntad, la capacidad de construcción de acuerdos entre titulares ejecutivos de más de una entidad federativa.

Hay todo un tema, señoras y señores legisladores, que es algo que está sujeto a debate, se habla de coordinación, se habla de voluntad, alguien reclama carácter vinculatorio de los acuerdos, intentando y eso nos parece y con esto termino mi intervención, superponer una instancia de gobierno a los tres niveles de gobierno debidamente constituidos, al federal de las entidades federativas y en el caso del Distrito Federal, los órganos desconcentrados, administrativos entendidos, conocidos mejor como delegaciones.

Finalizo. Del conjunto de numerales que constituyen las reglas de operación que cabe señalar, ya se apuntó aquí, se tardó tres meses la Secretaría de Hacienda y

Crédito Pública del Gobierno Federal, 3 meses que pasaron sin que podamos ejercer los recursos, porque no teníamos reglas.

El periodo en lugar de ser 12 para su ejercicio, porque también pusieron un candado de lo que no se ejerza al 31 de diciembre, se reintegra la Tesorería de la Federación, se redujo en una cuarta parte, no por decisión ni por falta de atención de los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, sino porque al cuarto para las doce, el 28 de marzo, en el día 89, publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sus reglas de operación.

Hoy constituiremos el Consejo que nos impone las reglas a las 14:00 horas en acuerdo con las autoridades mexiquenses y con la invitación que hemos hecho a la representación de las comisiones que tienen que ver con el tema metropolitano, tanto en la Asamblea con el Congreso Mexiquense, daremos cabal cumplimientos a disposición, pero ya estamos en junio. Cuando vengan a pedir las cuentas, debemos de saber y tener claro de donde emanan las responsabilidades.

Finalizo. Nos preocupa la redacción del numeral 25 de las reglas de operación para el fondo metropolitano que a la letra dice y leo rápidamente: El Consejo para el Desarrollo Metropolitano será un órgano colegiado, escúchese con atención, que tendrá por objeto definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de cada zona metropolitana. Nos parece una franca invasión a la soberanía y autonomía de los diferentes órganos de gobierno, el tratar de a través de unas reglas de operación expedidas por el Ejecutivo Federal, superponer un órgano que define las condiciones y términos para el desarrollo de cada zona metropolitana.

La agenda metropolitana tiene mucho más que ver que con el fondo, son 3 mil 500 millones de pesos, es un dinero importante sin duda, pero es una porción mínima de lo que los gobiernos, hablo del gobierno del Estado de México, del Distrito Federal, en fecha futura el de Hidalgo y por supuesto los municipales involucrados y los delegacionales invierten en materia de desarrollo metropolitano y hay una cantidad importante de asuntos y temas en la agenda metropolitana que ni dinero requieren, requieren capacidad política, convicción y deseo de lograr acuerdos.

Doy dos ejemplos. El reglamento metropolitano de tránsito que se expidió el año pasado y la homologación que hemos firmado en materia de verificación vehicular con varios Estados del centro de la República Mexicana.

No estamos de acuerdo en que la autorización de ciertos fondos para financiar determinado tipo de proyectos se intente imponer a los gobiernos soberanos, autónomos, democráticamente electos, reglas que en ningún lado tienen sustento legislativo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la intervención del doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana.

Antes de hacer algunos comentarios al respecto, primeramente quisiera darle la más cordial bienvenida a la diputada María del Carmen Segura Rangel, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y al diputado Isaías Villa González, Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante de la Comisión de Hacienda.

Evidentemente ya lo saben, están con nosotros el diputado Antonio Lima Barrios, el diputado Daniel Salazar, el diputado José Luis Morúa, el diputado Enrique Vargas y así como tanto el Subsecretario de Coordinación Metropolitana como el Subsecretario de Planeación del Gobierno de la Ciudad de la Secretaría de Finanzas.

Pues bien, seguramente recordamos que el año pasado no solamente hemos tenido encuentros interparlamentarios con el Congreso del Estado de México, prácticamente hemos llegado a distintos acuerdos, uno de ellos incluso para no solamente aprobar leyes de desarrollo metropolitano conjuntas, ya lo hicimos en la Asamblea Legislativa, el Congreso del Estado de México está por hacerlo, pero también así tanto los homólogos de sus servidores en el Congreso Mexiquense como sus servidores, planteamos en nuestro pleno que de 3 mil millones de pesos tendría que incrementar a 6 mil millones de pesos el Fondo Metropolitano para atender las problemáticas tan serias que tenemos de tipo metropolitano en este

Valle de México. En la Asamblea Legislativa lo aprobó prácticamente el Pleno por unanimidad y así hemos estado exigiendo.

Al final del día el Congreso de la Unión aprobó 3 mil 550 millones de pesos y estoy preocupado, estoy muy preocupado porque al final, lo vuelvo a reiterar, tanto diputados del Congreso del Estado de México como diputados de la Asamblea Legislativa le apostamos a que le vaya bien precisamente a los distintos gobiernos, pero fundamentalmente que le vaya bien a los ciudadanos de la zona metropolitana.

Hemos estado en giras con el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, hemos estado en giras de trabajo con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y cuál ha sido nuestra exigencia. Nuestra exigencia puntual, sí, es que se atiendan problemas como el drenaje profundo y que hemos ido a giras prácticamente donde ya se le está dando toda la atención necesaria, hemos ido a giras donde incluso se han inaugurado puentes como el de La Concordia en Iztapalapa, donde prácticamente varios de los aquí presentes estuvimos en ese lugar en la inauguración.

Creo que los problemas de tipo metropolitano evidentemente no son menores, problemas muy serios, lo vuelvo a reiterar, de drenaje, sobre la red hidráulica, de vialidades, medio ambiente, seguridad pública, en fin, son muchos muchos problemas los que tenemos en materia de desarrollo metropolitano en la zona del Valle de México.

No es posible que a 6 meses del año todavía no se hayan entregado estos recursos federales a estas entidades, tanto al Distrito Federal como al Estado de México, y que esto se pueda poner en operación.

Tenemos serios problemas viales en Gustavo A. Madero, lo platicábamos en algún momento, aquí están dos diputados de la zona; en Indios Verdes conflictos brutales con Tlalnepantla, Ecatepec, en fin; y lo mismo los problemas que tenemos en periférico, en la zona poniente, en la salida precisamente en la Carretera a Toluca y en cada uno de los puntos o de las carreteras donde se conecta o donde se entra al Distrito Federal y donde también incluso llegan distinto abasto de

comercio a esta Central de Abastos y que posteriormente se traslada ese mismo abasto hacia otras entidades y que no puede ser posible, lo reitero, que sigamos en esa circunstancia.

Se plantean reglas de operación para el manejo del Fondo Metropolitano y yo lo veo más bien como trabas, para no permitir precisamente el que se avance en la solución de los problemas de tipo metropolitano.

Por eso, independientemente de que agradecemos la presencia del doctor Héctor Hernández Llamas y del licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, me permito también hacerles el planteamiento de que prácticamente hablaré con nuestros homólogos en el Estado de México, con los diputados precisamente del Congreso Mexiquense, estaré buscado también a diputados del Congreso de la Unión y ojalá pueda hacernos eco los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, porque también así estaremos buscando a los integrantes del gobierno, no solamente del Distrito Federal, sino del Estado de México para que se realicen no solamente estas mesas de discusión, de análisis, pero sobre todo que podamos concientizar de manera clara y precisa al Gobierno Federal que destrabe estos recursos tan importantes para los mexiquenses, pero para todos los que habitamos también en la Ciudad de México.

Eso es creo que algo que no se puede minimizar y que tenemos prácticamente que seguir impulsando, porque los problemas avanzan y en verdad son problemas muy serios y que si no lo está viendo así determinados personajes que están trabando este tipo de recursos, qué lamentable porque al final se está lastimando el desarrollo, lo vuelvo a reiterar, de tipo metropolitano para los habitantes del Estado de México y del Distrito Federal.

Me permito hacer mención de que le toca el turno de la palabra al licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Perdón, antes le damos la más cordial bienvenida al diputado Xavier Alvarado Villazón, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Bienvenido, diputado. Adelante, señor Subsecretario.

EL C. LIC. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- Muy buenos días. Buenos días, diputado José Luis Morúa, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; buenos días, diputado Enrique Vargas, Presidente de la Comisión de Hacienda; muy buenos días, diputado Alejandro Ramírez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano; diputadas y diputados, muy buenos días.

Les agradecemos, igual que ya lo comentaba el Subsecretario Hernández Llamas les agradecemos mucho la invitación a este Recinto Parlamentario para comentar, para discutir, para construir un argumento en torno al Fondo Metropolitano.

Asisto a este Recinto a tener el día de hoy, si ustedes así lo creen conveniente, un diálogo respetuoso, franco, transparente, constructivo, porque me parece que esta agenda nos involucra a todos y que tenemos muchos argumentos en común, independientemente de nuestro matiz ideológico, partido, etcétera que trasciende, que va más allá.

Permítanme iniciar platicándoles un poco de cómo ha sido la evolución de este Fondo Metropolitano. Como ustedes saben en 2006 iniciamos con una aprobación de un presupuesto de mil millones de pesos que nos permitió iniciar obras importantes en la zona metropolitana, como el Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes, el famoso puente de La Concordia que ya inauguramos, desde el 2006 lo iniciamos.

Asimismo, llevamos a cabo importantes obras hidráulicas, como el colector marginal sur de La Presa Guadalupe, la rehabilitación de la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella, la construcción, iniciamos también la construcción del túnel profundo oriente-oriente, en fin, decirles que 2006 a pesar de haber sido la primera oportunidad de trabajar con el Fondo Metropolitano se cumplieron los objetivos, se contrataron todas las obras, se administraron todos los recursos y llevamos a cabo más de 22 obras y acciones con el Fondo Metropolitano.

Se aprueban recursos por 3 mil millones de pesos, es decir se triplica el Fondo Metropolitano, es una cantidad importante, como ya se mencionaba, pero no logra necesariamente atender todas las necesidades que tiene el Valle de México.

Con esa cantidad de los 3 mil millones de pesos hemos concluido obras importantes que iniciamos en 2006: el puente de la Concordia, el distribuidor Ignacio Zaragoza-Los Reyes, que nos costó poco más de mil 200 millones de pesos; llevamos a cabo muchas de las obras que ustedes fueron testigos en avenida Constituyentes, muchos de los deprimidos del Eje 5 y Constituyentes, el deprimido de Constituyentes-Las Torres, el distribuidor vial Anillo Periférico-Arco Bicentenario, y realizamos importantes adecuaciones viales en la zona metropolitana en conjunto el Distrito Federal y el Estado de México.

Es importante mencionar que llevamos también importantes inversiones porque hay que verlo de una manera metropolitana, en el transporte articulado, en las líneas Azteca-Tecama en el Estado de México, Ecatepec-Lechería, Ixtapaluca-La Paz, que tienen sin lugar a dudas un impacto en la movilidad de toda la zona metropolitana y trabajamos juntos Estado de México-Distrito Federal en un convenio Río de los Remedios-Ecatepec, que nos va a permitir realizar una serie de obras y distribuidores en beneficio de los habitantes de esta zona.

No puedo dejar pasar y en esto mi reconocimiento al Subsecretario Hernández Llamas, la labor que se ha hecho para el desarrollo social y el desarrollo urbano a través de programas y proyectos de infraestructura social en la zona sur poniente del Valle de México, para el cual destinamos alrededor de casi 150 millones de pesos, 143.5 para ser exactos, y los proyectos de infraestructura social que realizamos también conjuntamente en la zona Cutzamala.

Dentro de las obras hidráulicas, la actual administración, y esto ha sido compartido con la actual administración del Estado de México, una profunda preocupación y un gran compromiso con la realización de obras hidráulicas en el Valle de México, en 2007 no fue la excepción y realizamos importantes obras, concluimos la rehabilitación de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella que habíamos ya iniciado desde el año pasado, concluimos también la construcción del túnel profundo oriente-oriente, estamos realizando el mantenimiento de compuertas y captaciones del drenaje profundo, todo esto ha sido de su conocimiento a través de la prensa y de los medios electrónicos; la construcción del colector sur de la

presa Guadalupe, la construcción de colectores y mejoramiento de drenaje para evitar inundaciones en Ecatepec, que fue una planta de gran relevancia para la zona metropolitana y de gran relevancia para el Estado de México.

Aquí algunas fotos nada más de algunos de los proyectos. Este es el distribuidor Zaragoza-Los Reyes que concluimos, el puente de la Concordia, como lo decía el diputado Ramírez, ahí estuvimos muchos de nosotros en la inauguración y viendo la importante trascendencia que tiene este distribuidor para esta zona de la zona metropolitana.

La remodelación del CETRAM; también viene el distribuidor vial Anillo Periférico, son de las obras más importantes que hemos venido realizando.

Cerrando el 2006, comentarles que todos los recursos que se depositaron en el Fondo Metropolitano 2007, todo, fueron contratados en tiempo y forma, muchos de ellos se han llevado a buen término, ya están finalizados, muchos de ellos por ser obras bianuales se siguen trabajando, y que no hay nada de qué preocuparnos en la administración de 2006 y 2007 con el Fondo Metropolitano, ha sido un Fondo auditado por diversas instancias y realmente de desarrolla con toda la transparencia y la normalidad que se requiere en este tipo de fideicomisos.

Comentar que para el año 2008 el Congreso de la Unión aprobó 3 mil 550 millones para el presente año, que por primera vez, y eso es importante decirlo, se nos está requiriendo hacer una evaluación socioeconómica, nosotros nos sumamos a ese planteamiento de la federación; sin embargo, sí decir que esto ya lo venía haciendo tanto el Estado de México como el Distrito Federal, no es una agenda nueva, de hecho hay una unidad de evaluación hoy en la Secretaría de Finanzas, no la formamos a partir de estas reglas, sino que ya venimos trabajando desde hace un año, que nos permite, para que todos lo tengamos claro, nos permite jerarquizar los proyectos de la Ciudad y ver el impacto social y económico que tiene en cada uno de los habitantes.

A partir de esa evaluación podemos jerarquizar cada uno de los proyectos y podemos decir si realizamos primero una presa o si llevamos a cabo la construcción de un distribuidor.

Efectivamente se emitieron unas reglas de operación que nos llegaron el 28 de marzo, hubiera sido maravilloso que estas reglas las conociéramos en el primer mes del año para iniciar una serie de acciones que hemos venido desarrollando desde entonces.

Comentarles que se están evaluando actualmente algunos de los proyectos que realizaríamos con el Fondo Metropolitano, algunos ejemplos, no quiere decir que se vayan a hacer todos estos, pero algunos de los proyectos que se están evaluando para ver si es posible llevarlos a cabo durante este año, es la Planta de Contracorriente Texcoco, la construcción del Colector Kennedy, viene una inversión muy importante en el Emisor Central, el puente vehicular Echánove, el puente vehicular Anillo Periférico, Calle 7, Chimalhuacán, ahí hay otro puente vehicular Anillo Periférico, Calle 7, Pantitlán, también; cada uno de estos puentes tiene un costo aproximado de 250 millones de pesos. Pensamos también rehabilitar el CETRAM de Pantitlán, vamos a integrar recursos en la movilidad de la ciudad, podría ser el caso del Metrobús; vamos a seguir con el rescate integral de la Cuenca del Río Magdalena, es un importante proyecto en términos de medio ambiente, el proyecto de la Caldera, el puente vehicular Muyuguarda, el puente vehicular La Virgen, y estamos haciendo, estamos planteando una inversión importante en bolsa de proyectos.

Tenemos grandes requerimientos y grandes demandas, pero sin proyectos es muy difícil que podamos desarrollar obras.

Termino con una serie de reflexiones muy puntuales, como decía el Subsecretario Hernández Llamas, el Fondo Metropolitano es un brazo fundamental para la agenda metropolitana, pero es solamente uno de sus brazos. La agenda metropolitana va más allá del Fondo Metropolitano. El Subsecretario Hernández Llamas ya ponía varios ejemplos.

Nos preocupa mucho que a través de unas reglas de operación se trate de definir la política metropolitana del Distrito Federal. Yo creo y para descargar pesos en la Federación, que muchos de los Estados en los cuales se abrieron nuevos fondos metropolitanos no tenían el desarrollo institucional que hoy el Valle de México ya

tiene. Nosotros tenemos varias comisiones creadas, varias instancias y muchos de estos Estados no los tenían. Por eso el Consejo que está proponiendo la Federación tiene mucho sentido en estas Entidades.

Para el Distrito Federal y para el Estado de México este Consejo pareciera sobrar y no solamente sobrar, sino contraponerse a toda una agenda metropolitana. Entonces nos sumamos desde la Secretaría de Finanzas al planteamiento que ha venido haciendo la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal entorno a que no puede definirse la política metropolitana a través de un Consejo que tiene que ver exclusivamente con el Fondo Metropolitano.

Comentarles también para tranquilidad de todos los que participamos en la agenda metropolitana, que hemos venido trabajando en un trabajo común, muy fructífero, con la gente del Estado de México; hemos hecho un trabajo de planeación. Por ahí hay comentarios que nos dicen: bueno, el Fondo Metropolitano se divide en una parte y cada quien hace su bolsa de proyectos y quiero decirles que no es así, que tenemos varios estudios, varios análisis, aquí traigo uno de ellos, que es realizado por la UAM, en donde se habla del desarrollo metropolitano y quiero decirle que cada una de las obras que ustedes vieron de 2006, de 2007 y de 2008, si ustedes revisan ese documento, están precisamente cada una de estas obras en ese documento elaborado y coordinado por Manuel Perló, que muchos de ustedes lo han de conocer, es un investigador de mucho prestigio para el desarrollo metropolitano.

Decirles que este trabajo de planeación tiene grandes retos para la zona metropolitana, los retos en los servicios, somos la segunda zona metropolitana más grande del mundo, después de Tokio, con una población de 19.4 millones de habitantes; estamos con una población concentrada demográficamente, el 18 por ciento de la población nacional se concentra en sólo el 0.4 por ciento del territorio nacional. Eso nos refleja retos a la ciudad y al Estado de México.

Hay grandes retos en términos de movilidad. Diariamente se realizan 4 millones de viajes por la Zona Metropolitana y hay que darle movilidad a 3 millones de vehículos diariamente.

Aquí tenemos también retos importantes en términos de medio ambiente, el 8 por ciento de la contaminación, de la emisión de gases, a nivel nacional se generan en la zona metropolitana y tenemos por último el reto económico de seguir siendo punta de lanza del crecimiento económico nacional; uno de cada tres pesos que genera nuestro país, se generan en la zona metropolitana.

Entonces tenemos ese gran reto y uno de esos brazos o palancas de desarrollo para darle dinamismo a la economía y para responder esta serie de retos, es el fondo metropolitano.

Por último termino sumándome a la preocupación y yo creo que será una preocupación compartida entre todos ustedes, una preocupación muy legítima de que al día de hoy no hemos recibido un solo peso del fondo metropolitano, para que ustedes se den una idea, el año pasado recibimos la primera ministración por 500 millones de pesos en el mes de marzo. Hoy estamos iniciando junio y no tenemos un solo peso en el fondo metropolitano.

Nos preocupa sin ir más allá, insisto, de hablar de temas políticos y demás por un tema de administración y pareciera además contrateórico, hablando de una economía nacional y de una economía regional que se puede ver frenada por cuestiones globales, internacionales que todos conocemos, parecía que lo más importante sería inyectar recursos a la brevedad para calentar la economía.

Estamos haciendo todo lo contrario, estamos deteniendo la ministración de recursos y estamos congelando más, más allá de lo que ya estamos viendo por los mercados globales, la economía de importantes regiones para el país.

Les agradezco mucho su atención y quedo a sus órdenes para cualquier pregunta o comentario. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias por su intervención, señor Subsecretario, señores Subsecretarios.

Iniciaríamos con una ronda de intervenciones o preguntas de los compañeros legisladores. ¿Quién desea hacer uso de la palabra?

El diputado Daniel Salazar.

Hacemos, no sé si les parece que la mecánica sea la ronda, se vayan acumulando las preguntas y que respondan en bloque o desean que se haga de manera individual.

Sí, yo creo que mejor para que sea más ágil. Entonces así lo haremos. Si quieren lo hacemos de manera ordenada como están sentados para que concluya la ronda y luego podamos reiniciar. Está bien. Sí.

Adelante, diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Bueno, después del regateo, muchas gracias.

Ya en otras ocasiones se ha dejado constancia, no sólo por funcionarios y legisladores, sino también por académicos especialistas en desarrollo metropolitano, de los retos que tiene la zona metropolitana del Valle de México, la más importante del país, la segunda más importante del mundo, también se ha señalado de las potencialidades por supuesto que tiene la zona metropolitana y pues todo el patrimonio acumulado a lo largo de muchas décadas.

Es un reto muy importante que debemos de asumir de manera interinstitucional, la federación, los gobiernos locales y los gobiernos municipales y delegacionales; por supuesto los legisladores ahí tenemos un papel fundamental que cumplir.

Entonces no está demás traer a la mesa que ese reto hay que abordarlo en forma interinstitucional, con mucha voluntad política y precisamente por es que no se entiende el que un fideicomiso como el del fondo metropolitano, que durante el 2006 y el 2007 mostraron sus bondades, en el 2008 a estas alturas del ejercicio fiscal no se haya ejercido un solo peso.

Evidentemente hay una hipótesis, que ya ha planteado el subsecretario, que un mecanismo que establece la Secretaría de Hacienda a través de las Reglas de Operación, que puede ser muy adecuado y oportuno para otras zonas metropolitanas por ser su primera experiencia, para el caso del Valle de México, resulta contraproducente, porque entonces se está incurriendo en lo que nosotros señalamos hace unos meses cuando, el año pasado que estuvimos en la Cámara

de Diputados, con nuestros homólogos, donde coincidíamos con ellos en la necesidad de establecer reglas de operación para el fideicomiso, el fondo metropolitano, pero era para hacer más ágil, para transparentar, para que la planeación y la toma de decisiones sea más incluyente; señalábamos en aquella ocasión que los jefes delegacionales y los Presidentes Municipales pudieran tener un papel fundamental en la toma de decisiones, pero no para que las cosas se frenaran. Me parece que desde cualquier punto de vista que se habla este asunto, se ha señalado inclusive imposición, invasión de la soberanía de las dos entidades.

A mí me parece que tenemos que hacer un esfuerzo todos por superar este escollo, porque la zona metropolitana requiere de esos recursos, los requería desde el primer día de este año, porque además hay obras bianuales que se vienen ejecutando desde el ejercicio fiscal pasado y en ocasiones venimos a tribuna y decimos “por qué las obras están paradas, por qué hay estos subejercicios, por qué hay molestia”, y bueno, ahí hay una decisión, dando el beneficio de la duda, que tuvo un criterio administrativo y sin embargo algunos lo ven con un trasfondo político y me parece que no, esto no puede suceder así.

Insisto, tenemos que hacer un esfuerzo todos por tratar de superar este escollo.

Precisamente por eso ayer hicimos un exhorto muy respetuoso a la Comisión Nacional del Agua, para que se agilice la liberación de recursos para la construcción del emisor oriente, porque ha sido precisamente el ingeniero Luege Tamargo, quien ha señalado de los riesgos de una posible inundación y de pronto resulta paradójico y contradictorio que de cualquier forma no están los recursos a la mano para iniciar los trabajos.

Pero también valdría la pena señalar que haríamos un esfuerzo de no politizar y partidizar el tema, porque entonces no contribuimos en la resolución de este asunto, eso me parece que también hay que ponerlo en la mesa.

No hay que dejar de señalar lo que está mal, pero sí insisto, despejar de posturas partidistas e ideológicas el tema.

En ese sentido, yo volvería a reiterar que sí hacían falta las reglas de operación pero que ayuden no que compliquen las cosas, porque, sólo por señalar dos datos, y corregiría al ciudadano Subsecretario de Plantación de la Secretaría de Finanzas, no está concluido el emisor oriente, está en proceso de revestimiento el tramo de la lumbrera uno a la dos y se estaba perforando la lumbrera dos a la tres.

Entonces sí es un asunto de recurso, sí es un problema de licitaciones y no sé cuál sea la complicación, pero el caso es que esta obra no está lista y ya estamos arrancando la temporada de lluvias.

Por eso señalo la necesidad de que las reglas de operación sean lo suficientemente ágiles para que no sea falta de disponibilidad de recursos y que las obras que son fundamentales para resolver problemas estén atorados.

Otro ejemplo de por qué es necesario contar con reglas de operación que permitan que las obras sean ágiles es el Conector Kennedy. El Conector Kennedy tuvo recursos en el Fideicomiso en el 2006 para la elaboración del proyecto ejecutivo, es el 2008 y apenas están tratando de definir si va a ser prioritario para este ejercicio fiscal o no; y entonces yo ahí percibo que está faltando algo que permita hacer más contundente la toma de decisiones, y no sólo la liberación de recursos, sino a la hora de la planeación pues que sea definitivo el arrancar las obras.

Pero igual ocurre con los distribuidores viales en el arco norte, porque entiendo que no han iniciado, el de Centenario, pero que estaban proyectados por lo menos 3, si la memoria no me falla.

Entonces insistiría en esta necesidad de hacer un esfuerzo institucional todos, con mucha voluntad política y también con una buena dosis de autocrítica.

Quisiera solicitar muy respetuosamente a los dos Subsecretarios que nos pudieran proporcionar información más detallada de los avances de las obras, de los indicadores que permitieron definir por qué unas obras sí y por qué otras obras no.

Porque también como legisladores de la ciudad, debemos tener la certeza que son los criterios técnicos los que determinan qué obra se va a hacer y cuál pasa a un

segundo término y que no se quede la percepción de que son criterios políticos los que fundamentan esta toma de decisiones, porque igual se necesitan obras en Gustavo A. Madero, en Iztapalapa, por ser delegaciones de las más pobladas, que les falta infraestructura y con altos índices de marginalidad, pero de igual forma lo requieren otras demarcaciones y entonces los legisladores como tal, como legisladores de la ciudad, requerimos de esa información detallada y que nos dé la certeza y nosotros se la podamos dar a quienes nos la solicitan como sus representantes, de que la toma de decisiones está fundamentada en criterios de carácter técnico.

Muchísimas gracias, diputados Presidentes.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchas gracias, diputado.

Xavier había solicitado el uso de la palabra, por favor y luego el diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Quisiera darles la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa, a los Subsecretarios, al licenciado Rosendo Gutiérrez, al licenciado Hernández Llamas.

Nosotros hemos, más bien somos testigos día a día de que parte de la problemática que se vive en esta ciudad, es que hemos tenido un crecimiento poblacional importante, en los últimos años hemos estado creciendo a nivel nacional al ritmo del 1.8 por ciento, eso significa que aproximadamente en 40 años vamos a estar duplicando nuestra población a nivel nacional y definitivamente un gran centro de desarrollo de inversión por el volumen y por la actividad económica que tiene el Distrito Federal y el área metropolitana, incluyendo al Estado de México y también al Estado de Hidalgo con quien tengo entendido ya hay acuerdos para avanzar sobre la integración del Estado al Programa del Fondo Metropolitano.

Vemos muchas veces que el gasto en infraestructura no es suficiente ni el mantenimiento que se ha dado es suficiente para cubrir las demandas que esta

población creciente tiene y que ejerce una presión muy importante también, porque a través de la inversión pública nosotros debemos de sentar las bases y crear esta infraestructura para generar la riqueza, inclusive para poder cubrir y estar siempre mejorando y atendiendo la infraestructura social y económica que necesita esta gran urbe que nuestra ciudad con el Estado de México e Hidalgo están siempre en constante demanda por bienes y servicios y por mejores vialidades, por mayor infraestructura y, bueno, por soluciones finalmente a toda esta cuestión de requerimientos.

Por otro lado, la pregunta más bien o el posicionamiento que quiero aquí plantear también, es que hemos visto que, ahorita tenemos unos problemas importantes a nivel nacional como es un precio del petróleo muy alto que el Gobierno Federal está subsidiando y por otro lado tenemos el crecimiento también en los alimentos que, bueno, de alguna forma van a impactar sobre la economía y van a ejercer presiones para que éstas se contraigan en algún momento y es a través del gasto público que los gobiernos podemos hacer frente o podemos aminorar los impactos de todos estos valores macroeconómicos que están ahorita afectando a México y en ese sentido yo creo que el Fondo Metropolitano, la inversión que se haga tiene dos efectos muy claros, uno es contrarrestar todos los efectos de la contracción económica que se está viviendo a nivel mundial y, el otro, es presentar las bases para la demanda de infraestructura que esta población creciente de la ciudad y área metropolitana está teniendo.

En ese sentido, licenciado Rosendo, me gustaría saber si tienen ustedes alguna estadística, alguna regresión que de alguna forma que pudiera arrojar datos sobre de qué manera o de qué forma este Fondo Metropolitano podría impactar de manera positiva ante esta etapa de contracción de la economía.

Dos, también si nos pudiera comentar un poco sobre la entrada que tenga el Estado de Hidalgo a este proyecto y en qué proyectos o más bien en qué rubros específicos habría la colaboración y se le haría extensivo el Fondo Metropolitano también al Estado de Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Javier Alvarado Villazón.

Le damos también la más cordial bienvenida al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Gracias, diputado.

En el uso de la palabra el diputado Antonio Lima Barrios, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente. Bienvenidos funcionarios del Gobierno de la Ciudad.

Yo coincido con parte de lo que nuestro compañero Daniel Salazar ha señalado, y yo quisiera ponerlo un poco en positivo, diría, más que no politizarlo, yo diría que había que usar del oficio político para poder avanzar en esto, y lo digo precisamente porque la Comisión de Desarrollo Metropolitano al año pasado incluso fuimos criticados algunos al interior de nuestros propios grupos parlamentarios; hicimos una reunión allá en la Cámara federal con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, buscamos también algún acercamiento con la Comisión del Distrito Federal, no se concretó, pero creo que en este caso la Asamblea Legislativa podríamos nosotros hacer el compromiso de utilizar el oficio político para buscar hablar con quien sea necesario, creo que lo hemos demostrado en esta Legislatura que hemos sido capaces de hablar con quien tengamos que hablar a efecto de que las obras y los recursos para la Ciudad de México y para el área metropolitana funcionen.

De tal manera que yo incluso invito por supuesto de manera muy respetuosa y fraternal a los diputados del PAN, que también, por lo menos en la Comisión de Desarrollo Metropolitano han manifestado su preocupación cada ocasión en que nosotros hemos dicho hay dudas, solicitamos la intervención del gobierno federal, solicitamos flexibilización en tal o cual política.

De tal manera que yo invitaría, pues, a que hiciéramos el compromiso los legisladores del Distrito Federal, a que busquemos los mecanismos que sean necesarios a fin de que este Fondo Metropolitano funcione, porque en la práctica ha demostrado que ha funcionado y ha funcionado bien, ha habido una muy buena

coordinación con el Estado de México, también lo que tiene que ver con el agua igual, con la Comisión Nacional del Agua hemos estado ahí en las giras, hemos visto a los funcionarios federales coordinarse a todos niveles de manera adecuada con el gobierno de la Ciudad y creo que esa es la función y yo diría que en otro momento tendríamos que estar estas Comisiones poniéndonos esa tarea de qué es lo que tendríamos que estar haciendo para mejorar esta relación y en todo caso que el Fondo Metropolitano cumpla con sus objetivos.

Como segundo y último punto de mi intervención, igual que lo ha señalado el diputado Salazar, en el caso de las obras viales que tienen que ver con Gustavo A. Madero, sí me gustaría que pudiéramos tener más información. Es testigo también el diputado Alejandro Ramírez, de que desde el inicio de esta Legislatura hemos estado planteando cosas muy puntuales en el caso de Gustavo A. Madero, hemos dicho la zona de Cuauhtepac tiene un problema vial muy fuerte, su convivencia con Tlalnepantla, el asunto de Indios Verdes ahí nos sorprendió por qué se decidió, todos los puentes son necesarios y las obras viales, por supuesto, pero particularmente a mí me sorprendió que se iniciara primero el puente de Centenario y Periférico y no el de Insurgentes y Periférico en el arco norte. Entonces esa es una duda que tenemos; la rehabilitación de la obra del Gran Canal, de igual manera nos sorprendió porque nosotros decimos es una vía muy buena, pero no ayuda porque no tiene puentes, de alguna manera va a implicar el uso más intensivo ahí de los semáforos todos los ejes que cruzan y decimos cómo es ese, y finalmente la conexión que están haciendo con el Circuito Interior, que igual no sabemos en qué fecha sea, pero va a coincidir con el asunto de las obras que hay en el Circuito Interior, lo cual hay que tener ahí una labor de logística para saber si efectivamente va a funcionar o no.

Entonces sí me gustaría tener la información al respecto, porque sí con la gente hemos planteado algunas cosas, es el caso del Río de los Remedios, particularmente que es una obra de infraestructura hidráulica que cruza por el distrito que yo represento y que de igual manera los vecinos ya les habíamos hecho una expectativa de que se estaba viendo el asunto del entubamiento, lo que

se fuera a hacer del Río de los Remedios, y de igual manera no tenemos la información.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Antonio Lima Barrios.

En uso de la palabra el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenidos doctor Héctor Hernández Llamas y licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romero.

Quisiera yo formular dos preguntas, una relativa con la exposición del Fondo Metropolitano en la cual se especifica las obras por sector, infraestructura vial y comunicaciones, también quien es el encargado, el ejecutor de esto y las dependencias responsables, y en la última página se establece ya lo relativo con el Fondo Metropolitano 2008, que sabemos que cuenta con 3 mil 550 millones para realizar las obras.

La pregunta es si nos pudieran dar una descripción detallada en la forma que lo hicieron con la lista que anexan, de las obras por sector –insisto- de infraestructura vial y de comunicaciones, que también lo presentaron ustedes.

La segunda es lo que se ha venido mencionando y que ustedes podrían clarificar, es respecto a dos Delegaciones que es la Miguel Hidalgo y la de Cuajimalpa, en la cual se ha informado que se habrá de realizar un mega túnel, una obra muy grande que empieza en Reforma y acaba en Santa Fe, y que se podrían utilizar recursos del Fondo Metropolitano. Si nos podrían por favor precisar sobre esta obra y el alcance que tendría que –insisto- esto podría ser para otra comparecencia, Alvaro Obregón y Miguel Hidalgo, tiene razón diputad Ramírez, aunque el impacto se da en Cuajimalpa, pero tiene razón, muchas gracias.

Entonces los comentarios con esto porque se ha venido debatiendo inútilmente porque no es lo que los ciudadanos quieren saber si sí, o si no, si invade o no invade. Entonces si nos pudieran precisar ustedes por favor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martín Olavarrieta.

En el uso de la palabra el diputado José Luis Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Gracias diputado Presidente.

En principio únicamente caracterizar la zona en la que tendrá influencia estos recursos que han sido aprobados por la Cámara de Diputados. Ya se ha comentado por parte del Subsecretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad el entorno en el que tiene injerencia esta Zona Metropolitana.

En principio se ha hablado de dos Entidades Federativas que ya son tres, ya se incluye el Estado de Hidalgo, son 56 Municipios del Estado de México, 16 Delegaciones, un Municipio que estaba originalmente considerado en Hidalgo y que todo parece indicar que serán dos más los que se integrarían con una población total de 19 millones de habitantes.

Fundamentalmente de acuerdo al análisis que hemos hecho en la Comisión de Presupuestos, los recursos del Fondo Metropolitano del año 2006 y 2007 se destinaron fundamentalmente a obras viales y a infraestructura hidráulica, son las dos grandes obras que se han estado haciendo que tienen que ver fundamentalmente con la sustentabilidad del Valle y con la movilidad en esta zona.

Pero llama la atención, funcionarios, subsecretarios, en la Página de Internet del Fideicomiso se empieza a hablar de la construcción de un Centro Ecoturístico en Tecamac y de un penal en Huehuetoca, que si me gustaría conocer la información por un lado y el punto de vista de ustedes si es conveniente que estos recursos se vayan a este tipo de obras.

Por otro lado preguntarles, subsecretarios, que desde mi punto de vista toda aquella obra vial que beneficie a la Zona Metropolitana y obra hidráulica es adecuado y es correcto, pero no tenemos la información de cuáles son los criterios que hasta el momento se han aplicado para su distribución.

También llama la atención la presentación que ustedes acaban de hacer de algo que me parece preocupante. En el Presupuesto de Egresos del Gobierno de la

Ciudad, en el año 2007, se habló de la construcción del Distribuidor Vial, Muyuguarda y del Distribuidor Vial, La Virgen, con recursos del Gobierno del Distrito Federal.

En el año 2008, se vuelve a manejar que es necesario concluir estas dos obras con cargo al presupuesto de egresos del Gobierno de la Ciudad, y en este momento ustedes lo tienen cargado al fondo metropolitano.

Ya habíamos preguntado al Secretario de Obras en su comparecencia que tuvo hace un par de semanas, que era conveniente concluir las obras del eje troncal metropolitano, a lo que él argumentó que ya estaba en proceso su culminación; pero si están sujetas al fondo metropolitano, las situación de estas dos obras que integran el eje troncal metropolitano, estarían enmarcados en otro ámbito presupuestal.

También solicitaríamos, subsecretarios, que desde mi punto de vista es necesario elaborar un documento dirigido a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda, donde podamos emitir nuestra opinión acerca de las reglas que han sido establecidas en los documentos que ustedes nos acaban de hacer llegar; tanto en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, como la publicación de la creación de este consejo que va a iniciar sus funciones el día de hoy.

Pero nuestra opinión y nuestras propuestas, tanto en la Cámara de Diputados como la Secretaría de Hacienda, en el sentido de que las reglas tienen como función fundamental el facilitar el ejercicio presupuestal en obstaculizarlo, se requiere para la elaboración de este documento más información, información más puntual.

En este aspecto, también está involucrado los recursos que vienen del ámbito federal y que también afectan en la obra hidráulica que se realiza en al zona metropolitana, que son los recursos de la PASU.

Y finalmente también compartir con mis compañeros diputados, la inquietud acerca del atraso en la ejecución de estos recursos. En el mes de junio, lo que sí no es posible, es que no hayamos ejercido un solo centavo de los 3 mil 550

millones de pesos aprobados, por lo que le pediríamos a los subsecretarios, que le hicieran llegar esta inquietud, esta legislatura a los respectivos secretarios, tanto al Secretario de Gobierno como al Secretario de Finanzas, esta inquietud por el atraso en la aplicación de los recursos y por supuesto pidiéndoles a los respectivos Secretarios, nos hagan llegar su opinión de qué manera esta legislatura puede coadyuvar a que se agilice el ejercicio presupuestal de este fondo metropolitano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado José Luis Morúa.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Gracias, diputado Presidente.

Ya de lo que han abundado mis compañeros diputados, a lo mejor queda algo muy corto que decir, pero sí me parece de suma gravedad que si ya en este cuerpo de este documento estamos hablando de un consejos y que son las normas que van a regir ya desde ahorita que ya no hay puntos de vista que se puedan verter, pues tengamos dentro de este cuerpo, de este documento, una parte muy importante donde nos habla que el Comité Técnico es el que va a autorizar los recursos y que el subcomité técnico y de evaluación de proyectos es el que revisará y autorizará que los proyectos se puedan estar realizando.

Pero más de fondo la preocupación es en uno de los artículos que nos habla de que todo lo que se ha revisado por parte del consejo, se tenga que dar cuenta hasta el Ejecutivo Federal, aquí hay un candado que me parece desde mi punto de vista que no debe ser aceptado, qué nos garantiza que al informe del Ejecutivo los trabajos se paren por no convenir al Ejecutivo, cuando ya se han puesto de acuerdo las entidades. Muy grave esta situación.

Yo creo que hay que tener mucha atención en este punto porque definitivamente si el Comité Técnico asigna los recursos y ya está todo revisado, todavía se tiene que dar informe al Ejecutivo cuando ya los Estados se han puesto de acuerdo en

los asuntos prioritarios de la cuestión de las obras metropolitanas y en donde ya hay un recurso que está asignado.

Me parece que este documento tiene que tener una revisión más amplia, independientemente de cómo esté formado el Consejo de Desarrollo Metropolitano, que me parece desde mi punto de vista que está bien integrado, porque es la participación equitativa de los Estados y del propio Gobierno Federal, pero no así todavía de rendirle al Ejecutivo Federal. Me parece que ahí definitivamente no tiene por qué existir este numeral 31.

Yo pondría esmero en esta parte para que se esté revisando por parte de todos.

Urge tener una reunión de este Legislativo con el Legislativo del Estado de México, que es con el que se está trabajando fundamentalmente para los proyectos metropolitanos, y si fuese necesario, bueno, con las partes del Ejecutivo Federal. Pero sí dejando en claro que las intenciones, los proyectos, son para beneficiar a la gente de la zona metropolitana del Valle de México y que en ese carácter a quien compete única y exclusivamente revisar y checarlo que es prioridad para esta zona metropolitana pues son a los gobiernos que están inmiscuidos en esta parte de llevar las mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Hay que revisar también de fondo cuál va a ser la inversión que se va a realizar con los proyectos que ya nos acaban de plantear, hay algunos que no deberían de ser proyectos, digo, perdón, no deberían de ser programas sino proyectos ya de prioridad para la zona metropolitana, y en este caso pues al Distrito Federal.

Sería cuanto en mis comentarios, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias, diputado Presidente.

También me sumo a la bienvenida al Subsecretario doctor Héctor Hernández Llamas, que es Subsecretario de Coordinación Metropolitana; al licenciado Luis

Rosendo Gutiérrez, Subsecretario de Planeación de Finanzas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Inicio con un comentario sobre reglas de operación. A mi juicio, abonan a la transparencia y rendición de cuentas, definen y conducen las tareas de las autoridades que ejercen recursos públicos federales.

Definen criterios, obligaciones y compromisos, como estoy viendo en estas reglas, y algo muy importante que aquí no se ha mencionado, constituyen mecanismos de seguridad para todo servidor público que maneje recursos federales, porque todo aquello que realizan tiene que estar fundamentado en estas reglas de operación.

Es cierto, son complejas como toda regla de operación. Yo aquí estoy viendo que el diseño es el mismo diseño que toda regla de operación para ejercer recursos federales, en donde hay un Consejo como en el de Desarrollo Metropolitano, hay un Comité Técnico, hay un Subcomité Técnico de Evaluación precisamente para revisar las prioridades técnicas y luego las prioridades definitivas serán determinadas de acuerdo con lo que aquí vi rápidamente por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

Para mí es importante que se haya dado este paso, yo avalaría instrumentos como este aún cuando también reconozco que hay que buscar una orientación para que se ejerzan los recursos en tiempo y forma.

¿Por qué? Porque nosotros en la Comisión de Desarrollo Metropolitano cuando estuvimos en la Cámara de Diputados con nuestra homóloga insistimos en que se crearan esas reglas de operación y precisamente derivado de que no existían fue factible ejercer recursos en 2006, 2007, porque no había candados, controles ni sujeción a esquemas establecidos, como los del contenido de estas reglas.

Aquí yo preguntaría, porque ante el señalamiento del Subsecretario de Planeación de Finanzas de que no se han recibido recursos, mi pregunta es en el sentido de que si como todo fondo federal sujeto a reglas de operación ustedes debieran haber constituido el fideicomiso para que ese fideicomiso pudiera absorber la inyección de esos recursos.

Si es así, entonces aquí habría una explicación no de índole política, yo también estoy de acuerdo en que no se politice, pero también estoy de acuerdo en que siendo recursos tan valiosos tenemos que precisar en dónde está la parte donde se atora y ver cómo la desatoramos.

También aquí entiendo que no hay una coparticipación, pero sí hay la posibilidad de que si hay en el presupuesto local recursos destinados a alguna obra que se considere como prioritaria para el Fondo Metropolitano, se pueda ejercer ese recurso y también se transparente dentro del propio fideicomiso, lo que va por esa vía y lo que no va por esa vía.

También preguntaría, y esto al doctor Hernández Llamas, ¿Por qué hasta ahora se está hablando de la constitución del Consejo para el Desarrollo Metropolitano?

De acuerdo con la publicación a finales de marzo se establece en uno de los transitorios que sería más o menos en tiempo la primera quincena de abril donde ustedes tendrían que estar preparando la constitución de esta estructura. La pregunta es: ¿Por qué han pasado dos meses desde que se dieron a la tarea, lo entiendo así también, lo doy por hecho, a preparar la constitución del Consejo para el Desarrollo Metropolitano por qué dos meses después, sobre todo ante esa premura de tiempos que sí efectivamente el tiempo aquí es clave, días que pasan son días que se están desaprovechando para ejercer a cabalidad los recursos, bueno, por qué hasta dos meses después?

Tengo una solicitud y dos propuestas. La solicitud es que estos documentos y ustedes nos lo pudieran dejar, doctor, licenciado, nos los pudieran dejar ambos subsecretarios para poderlos analizar debidamente.

Las solicitudes son por parte de la Comisión a la que yo pertenezco que es la de Desarrollo Metropolitano, pero ojalá y también junto con esta solicitud las dos propuestas la avalen tanto la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y los dos subsecretarios aquí presentes.

La primera de ellas es que las Comisiones que estamos aquí presentes, podamos formar parte de ese Consejo para el Desarrollo Metropolitano conforme al artículo 30 de las reglas de operación donde es factible que podamos participar.

La otra propuesta es que pudiéramos a la brevedad todos los aquí presentes solicitar una reunión con el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ámbito federal, para que veamos la forma de agilizar cuanto antes, yo creo que aquí pudiéramos ir en paralelo en varios frentes desarrollando todos estos contenidos de las reglas para que se ejercieran en tiempo y forma y que si es para hoy mismo esa reunión qué bueno porque sí estamos bastante urgidos.

Yo me sumo en todo momento de forma solidaria a los trabajos que se están haciendo en estos rubros y aquí yo no puedo atreverme a decir que esta o aquella delegación tienen prioridad, porque precisamente ese Consejo para el Desarrollo Metropolitano tiene como objetivo fundamental el analizar las propuestas que vengan de las demarcaciones territoriales, entre otras propuestas, para que se definan prioridades y en qué se van a destinar estos recursos.

Leí muy rápidamente el contenido, pero les ofrezco que me voy a poner a estudiarlo con todo detenimiento y con el ánimo de que todos podamos avanzar y rápidamente que pronto estemos ejerciéndolos. Gracias.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchas gracias. Diputada, voy a permitir hacer yo algunas preguntas sobre el tema de la visita de los funcionarios. Una pregunta. Está ya tan avanzado el año, ¿todavía hay tiempo para poder ejercer los recursos en caso de que la federación los entregue al Fondo Metropolitano? Esa sería una.

La siguiente es, ¿fueron consultadas las entidades federativas y las delegaciones y los municipios para la elaboración de las reglas de operación?

Por último, ¿cuáles son los mecanismos para que las delegaciones y los municipios presenten sus proyectos de impacto metropolitano ante esta Comisión?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Adelante, diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, nada más para, ya lo hemos comentado ahorita en breve acerca de los túneles de

Reforma y Palmas y que hablan de los deprimidos y que se pueden canalizar, las autoridades pueden canalizar recursos del Fondo Metropolitano, seguramente se está en conversaciones con la delegada, seguramente tratarán de vincularlo con el maxi túnel, y si me pueden explicar un poco más sobre ello. Es como complemento de la pregunta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Hernández Llamas.

EL DOCTOR HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Siempre trato tener la oportunidad de compartir opiniones, analizar posiciones y recibir cuestionamientos y llevar un debate informado y civilizado; por ello, muchísimas gracias, señores Presidentes de las Comisiones, señora diputada, señores diputados.

Primero quisiera hacer una reflexión para poner en perspectiva lo que se refiere a la publicación de las famosas reglas de operación. De ninguna manera nos oponemos a ello, al contrario, coincidimos con ustedes, con la diputada Segura, de que ponen en blanco y negro la forma de conducirnos. Hay algunas cosas, algunos temas sobre los que no necesariamente estamos de acuerdo, pero que se pueden dirimir en una revisión posterior y respetuosa de algunos de los alcances del Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Su servidor ya hacía mención que en particular nos preocupa el numeral 25 que le atribuye al Consejo de Desarrollo Metropolitano facultades que van más allá de lo que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus diversos artículos, particularmente cuando habla de la coordinación metropolitana, la que señala con claridad las reglas, las condiciones.

El otro asunto es importante en términos del ejercicio de los recursos es que sí la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cuarto para las doce emitió las reglas de operación, tenía por disposición del decreto del Presupuesto de Egresos de la federación 90 días para hacerlo, creo que lo hizo en el 88, eso nos comió 3 meses de trabajo. Pero será por esta ocasión, esperemos que siga habiendo Fondo

Metropolitano, pero no habrá necesidad ni motivo alguno, no pensamos ni mucho menos por ninguna parte atraviesa en nuestra imaginación el que haya habido una dilación intencional, se consultó sí, diputado Vargas, a las áreas de finanzas del Estado de México y del Distrito Federal en ese proceso de enero al 28 de marzo sobre la publicación de las tan citadas reglas de operación.

Pensamos nosotros que tiene entre otros elementos la expedición de las reglas, varios puntos, valores positivos, en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas a quien deben los gobiernos de las Entidades Federativas rendir cuentas, para ello están sus órganos auditores locales y la Auditoría Superior de la Federación.

Nos preocupa una quizás extremada injerencia y afán de intervención sobre temas que son desde el punto de vista soberano, que ya el diputado Ricardo Benito Antonio León señalaba con precisión, del Gobierno Federal. Pero ese debate, esa modalidad del federalismo se dará sobre todo en los órganos Legislativos, en el Constituyente; nosotros estamos obligados a manifestar no nuestro rechazo ni mucho menos, al contrario, la transparencia y la rendición de cuentas, pero no estamos de acuerdo en la sujeción y en la súper posición del nivel de gobierno que ninguna de nuestras leyes contemplan.

Estamos aprendiendo lo señalaba el diputado Salazar como el diputado Morúa, hay un enorme dinamismo en la identificación de obras y acciones a efectuar que reflejan, hay que decirlo con claridad, proyectos inacabados de planeación.

El tema del Emisor Kennedy, el Colector Kennedy, es un asunto emblemático de ello porque con las obras que se están haciendo en el Emisor Central y en el Emisor Oriente, a lo mejor no hay que hacer nada en el Kennedy, porque se resuelven las cosas con acciones de mayor envergadura y de mayor alcance. Habrá que verlo en las Comisiones correspondientes, José Luis, con Ramón Aguirre, para tener la precisión del caso. Pero en este ánimo de compartir con ustedes lo que estamos viviendo nosotros, en esta mesa lo expreso.

El Arco Norte Centenario, hemos enfrentado dificultades de las que en realidad tanto las autoridades del Gobierno del Estado de México como las Municipales de

Tlalnepantla y Ecatepec nos han asistido, por falta de previsión de algunas de las implicaciones del desarrollo de la obra, en particular afectaciones en 14 predios que vecinos han utilizado sobre lo que eran las antiguas vías del Ferrocarril con quienes estamos negociando para que en estricto sentido tengan derecho, pero la posesión la tienen de muchos años a la fecha, para resolver ese asunto entre otros, así como un incremento sensible en el costo original, estimado, para la realización de la obra por estas implicaciones asociadas a su desarrollo.

¿Qué vamos a hacer con Hidalgo? Con Hidalgo fundamentalmente -ya lástima no está el diputado Alvarado, pero les informo a ustedes- hay fundamentalmente tres temas: uno es el asunto, el tratamiento del agua integralmente no sólo en la disposición del agua que enviamos al Río Tula, sino también el abasto en consecuencia es, como ustedes saben perfectamente, algo que la Zona Metropolitana del Valle de México tiene deuda acumulada con los hidalguenses y este es un tema central en el que estamos teniendo todo el respaldo y colaboración (inaudible) emprender un proyecto de solución de fondo de lo que ha sido, simple y llanamente, de descarga de aguas negras del Valle de México en esa región del Estado de Hidalgo.

Hay otros dos asuntos con los que ya hemos convenido, que tienen que ver con el desarrollo ordenado de un corredor habitacionales, económico que parta de Indios Verdes prácticamente hasta Pachuca, aprovecho, diputado Lima, de informarle de la instrucción expresa del Jefe de Gobierno, de que compartiremos con ustedes, de una buena vez por todas, en esta bolsa de proyectos a la que hacía referencia Luis Rosendo, hagamos un planteamiento de solución definitiva, del enorme conflicto vial que significa el Paradero de Indios Verdes y la salida y entrada hacia la Ciudad de México-Pachuca, con un proyecto de largo alcance y de gran envergadura que estaremos viendo y analizando con ustedes.

De manera similar como se hará en el caso, como se está haciendo en el poniente de la ciudad, se está llevando a cabo en el oriente y en el norte, haremos algo relacionado con la salida del sur de la ciudad hacia Morelos, las implicaciones de la construcción del Metrobús ha generado trastornos para los vecinos que se

encuentran sobre todo del Periférico hacia el Monumento del Caminero, en la Delegación de Tlalpan, y será otra de las acciones que en su momento les informaremos y consultaremos.

Las dos conocidas como supervías, el túnel y lo que se haga en la parte de arriba, de un cachito de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, que busca resolver el asunto de la comunicación rápida y expresa que se ha quedado trunca con el Puente de los Poetas, desde Luis Cabrera y Periférico hasta Santa Fe, no contempla utilización de recursos del Fondo Metropolitano.

Las fuentes de financiamiento que ha diseñado la Secretaría de Finanzas y que la empresa pública constituida por el Gobierno del Distrito Federal para ese propósito, participar como socio en la edificación de esas vialidades, tiene otras formas de financiamiento que es fundamentalmente, entiendo, Luis Rosendo, tú me corregirás, el pago de peaje en el largo plazo por parte de quienes tenemos la capacidad y podemos elegir usar, utilizar una vía de esa naturaleza, que tiene dos efectos colaterales de externalidades que son muy importantes de destacar.

Una es que desfoga vías por las que transita todo el mundo, desde los que bajan de Cuajimalpa, en pesero, en taxi o vehículo propio o suben de regreso por las tardes a sus casas habitación, las vías que normalmente utilizan serán desfogadas y tiempo de recorrido, consumo de combustible se verá reducido, y por supuesto el impacto positivo en términos de emisiones contaminantes por la utilización de combustibles, pero en nuestro registro, no habrá recursos fiscales a través de ningún fondo, incluido el metropolitano, para la construcción de esas vías en los próximos años.

Efectivamente celebramos el exhorto que hacen los diputados, la señora diputada de las diferentes fracciones y bancadas representadas en la Asamblea Legislativa en el sentido de no politizar los ordenamientos y priorizaciones para la asignación de recursos del fondo metropolitano, nosotros sabemos que tenemos una dilación en el ejercicio de los mismos.

Pero le respondo al diputado Vargas sobre su preocupación en el sentido de que en buena medida muchos de los proyectos son proyectos en curso, bianuales,

multianuales, por lo que la definición ejecutiva de sus características ya está realizada y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal ha hecho lo que en la jerga financiera comúnmente se conoce como puentear recursos, en el sentido de que en sus calendarios de recepción de recursos pone transitoriamente en manos de las dependencias ejecutoras el dinero necesario para que las obras no se paren y habrá un proceso de reposición una vez que a partir del día de hoy que establezcamos el Consejo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos haga llegar los recursos.

Por supuesto, recibimos con extremo beneplácito la oferta de la diputada Segura para que si fuese necesario, esperamos que no, la tendremos al tanto, a todos ustedes les tendremos al tanto, si fuera necesario hablar con Pérez Jácome con el objeto de agilizar la transferencia de recursos al Distrito Federal.

Me llama la atención, diputado Morúa, que, y celebro que usted lo haya revisado con detalle, lo del Centro Turístico de Tecamac y lo del Reclusorio en Huehuetoca. No hemos llegado a la cartera final por todas estas razones que hemos compartido el día de hoy con ustedes, con los colegas del Estado de México en relación a lo que de su lado tienen previsto.

En nuestra posición consideramos que al menos que tenga un elemento estrictamente de apoyo a grupos sociales el desarrollo de un proyecto ecoturístico en Tecamac lo podríamos analizar con disposición.

Me parece, sin embargo, que las nuevas modalidades de financiamiento, de entre otras cosas, sitios como reclusorios, deberíamos de mantener una política que seguramente Luis Rosendo y un servidor llevaremos ante los grupos de deliberación del Comité Técnico y del Subcomité de Planeación y Proyectos, en los que no quememos, perdón la expresión, recursos fiscales que nos autorice el Congreso de la Unión con el apoyo del Congreso Mexiquense y de la Asamblea Legislativa en inversiones que pueden ser sustentadas por formas y fórmulas modernas como son los así denominados PPS en los que Luis Rosendo ha estado trabajando de manera muy intensa.

En relación a, y concluyo con ello, en relación al deprimido, no me gusta la expresión, el único deprimido aquí soy yo, de Palmas Reforma, estamos viendo las consecuencias que tiene, diputado, el proyecto definitivo que se haga del megatúnel, pero en principio y atendiendo la autorización y etiqueta expresa que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión impuso para esa obra, pensamos, consideramos, estamos prácticamente seguros que es algo que hay que llevar a cabo en estrecha coordinación en ese caso con la Delegada Gabriela Cuevas, con la Jefa Delegacional Gabriela Cuevas.

Conocemos el reto de las cosas con, no hay muchas delegadas, ¿verdad, Carmen?, no hay equilibrio, no hay cuota de género, a ver si para el 2009 se resuelve. Lo veremos con extremo cuidado y los tendremos informados.

Tiempos. El Consejo se instala hoy, diputado, a las 14:00 horas, Con ello damos cumplimiento formal al primer paso dispuesto en las reglas.

Efectivamente como señalaba Carmen de la sugerencia que se hace en el transitorio que en los primeros 15 días se tomaran las medidas necesarias para la constitución del Consejo, la verdad hay que decirlo entre ustedes es que no estábamos convencidos y buscamos una opción que sin enfrentarnos con el Gobierno Federal atendiera lo dispuesto por la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quizás nos llevó un poco más de tiempo del debido, pero nos comprometemos ante ustedes de que de los 3 mil 550 millones de pesos que se nos autorizaron para el presente año, daremos cumplimiento eficaz, transparente, honesto y honrado y les tendremos al tanto de, un cinco de regreso y de eso se encarga Luis Rosendo que es bueno para corretear a nuestros colegas y un servidor que hará lo que tenga en sus manos.

No me resta más que a nombre de la Secretaría de Gobierno y del Jefe de Gobierno externarles nuestro reconocimiento y apoyo por no sólo su interés, sus críticas y recomendaciones propositivas el apoyo que nos puedan brindar en lo sucesivo para que hagamos mejor nuestra tarea en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal y de prestarnos su atención y tiempo para que por su conducto la

ciudadanía a quienes ustedes representan, esté en la medida de lo posible informada de los trabajos que conjugan nuestros intereses,

Muchas gracias, señor diputado Vargas, muchas gracias, señor diputado Morúa. Han sido invitados los representantes de los cuerpos legislativos tanto del Congreso Mexiquense como de la Asamblea Legislativa para la instalación del Consejo en la formalidad del día de hoy y por supuesto que estarán siendo invitados a participar en las discusiones en las que su aportación será sumamente valiosa en los cuerpos técnicos, como son el subcomité y el Comité de Evaluación, además del Consejo y aquellos proyectos en los que por una cuestión de orden de circunscripción, es el caso de Daniel, es el caso del diputado Lima por mencionar dos de ellos, tengamos proyectos que afectan o implican, involucran directamente a quienes nos eligieran como sus representantes populares.

Mantendremos esta tarea y esta disposición. Como siempre queremos mantener lazos estrechos de colaboración, trabajo y coordinación con los señores y señoras asambleístas en el Distrito Federal.

Por su atención y paciencia, muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchísimas gracias, señor Subsecretario Héctor Hernández Llamas.

Tiene el uso de la palabra para responder, el licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas.

EL C. LIC. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

A fin de no ser reiterativo daré respuesta muy puntual tratando simplemente de complementar lo que ya puntualizaba el doctor Hernández Llamas.

Diputado Daniel Salazar, efectivamente este esfuerzo de institucionalización del Fondo ha sido un gran esfuerzo compartido tanto del Estado de México como del Distrito Federal, como muchos de los actores, inclusive intragobierno, ha sido necesario desarrollar una serie de manuales y de reglas para la

institucionalización del propio Fondo, que no creemos haber ya logrado, pero creo que tenemos hoy un importante avance.

Es cierto el túnel oriente-orienté está por finalizarse, todavía no se termina, estamos al 94.35 por ciento de avance. Yo comenté que estaba terminado, una disculpa, pero lo que pasa es que los recursos ejercidos están en su totalidad ya ejercidos y estamos ya prácticamente cortando el listón.

Del esfuerzo institucional, diputado Daniel Salazar, a mí me parece que ha habido varias voces en esta reunión que han expresado la necesidad de estar mucho más en contacto en esta agenda del Fondo Metropolitano, crean que por parte de la Secretaría de Finanzas hay una total apertura a cualquiera de sus planteamientos y a partir de próximas fechas y del próximo Comité del Fondo Metropolitano lo que estaríamos planteando un punto de acuerdo en donde nos comprometamos a entregar información periódica a este órgano legislativo.

El diputado Francisco Alvarado, desgraciadamente no está, efectivamente hay diversos estudios, regresiones, estimaciones, como el de Blanchar, el de Barro, el de Dorbush, que nos explican que la inversión en infraestructura tiene un impacto directo en el crecimiento económico de las entidades y el crecimiento económico nacional. Nosotros tenemos diversas estimaciones y sin duda el hecho de que no estemos ejerciendo hoy casi 4 mil millones de pesos claro que tiene un impacto en el crecimiento económico de la entidad.

El diputado Antonio Lima y el diputado Martín Olavarrieta expresaron una preocupación por los criterios de asignación, entiendo perfectamente su preocupación por cómo se asignan los recursos del Fondo, me parece que es una preocupación muy legítima, y quisiera decirles que responden a una serie de criterios, uno de ellos es el de la evaluación y está en las propias reglas, otro de ellos es un criterio de planeación a nivel sistema como ciudad; si no tuviéramos ese criterio como sistema de ciudad, tendríamos una serie de chupotes y de obras hechas por doquier y no como un sistema. Obviamente la entidad y la zona metropolitana tienen grandes retos y a veces no lo hacemos en el nivel como

quisiéramos, pero eso es parte del reto y sí tratamos de que tenga una visión sistémica y no una visión individual de cada uno de los proyectos.

Usted tocó, diputado Antonio Lima, uno de los proyectos importantes que está realizando el Distrito Federal, el Circuito Interior, nada más para dimensionar el tamaño del Fondo Metropolitano, el Circuito Interior va a requerir recursos de alrededor de 3 mil 500 millones de pesos, es exactamente lo que tenemos en el Fondo Metropolitano. Entonces el ejercicio que fuimos a hacer el año pasado al Congreso de solicitar 17 mil millones era muy legítimo, digo, a lo mejor estamos apretando mucho al gobierno federal, pero era muy legítimo, porque imagínense ustedes en un solo proyecto de la Ciudad se nos está yendo el Circuito Interior, entonces cuando dicen es que el Distrito Federal tiene muchísimos recursos, bueno, habría que ver también los grandes retos del Distrito Federal y del Estado de México.

Diputado Martín Olavarrieta, como ya comentó el Subsecretario Hernández Llamas, no se tienen previstos recursos para el maxi túnel y estamos evaluando lo del puente deprimido Palmas-Reforma.

Diputado José Luis Morúa, entendemos también su preocupación del cambio de las diferentes bolsas y si esto va a ser financiado con recursos presupuestales o recursos del Fondo. La variación en las bolsas tiene que ver mucho con garantizar que los recursos del Fondo sean ejercidos en su totalidad; a diferencia de los recursos fiscales, los recursos que no evaluemos y llevemos a cabo en el ejercicio se pierden y se regresan a la federación. Entonces el hecho de cambiar de bolsas es la evaluación que realizamos de ver qué proyectos están en riesgo de no concluirse o de no ministrarse esos recursos durante el año y mejor los realizamos con fiscales y aquellos que estamos seguros de que vamos a ministrar todos esos recursos los metemos al Fondo Metropolitano. Obviamente, todos esos proyectos que tengan una visión metropolitana, no son todos los proyectos, son solamente aquellos proyectos que tengan una visión y una vocación metropolitana.

Nos sumamos a su preocupación del atraso en la ejecución de los recursos, y yo creo que su respaldo servirá mucho no necesariamente para hoy destrabar, sino

para que en los futuros ejercicios esto no vuelva a pasar, no tiene ningún sentido estarnos esperando 6 meses para recibir los recursos federales.

Diputado Ricardo Benito, nosotros creemos que sí urge una reunión legislativa del Distrito Federal y del Estado de México, también nos sumamos a esa posición y cuentan con nosotros para cualquier apoyo. Nosotros mantenemos un diálogo permanente, yo le diría que casi diario con las autoridades del Estado de México y nosotros con todo gusto lo plantearíamos al igual que ustedes por sus respectivas vías.

Diputada María del Carmen Segura le agradezco muchísimo sus comentarios y apoyos, decirle que a sus preguntas del Fideicomiso, quiero decirle que se ha seguido toda la ruta crítica que teníamos que cumplir para tener los recursos y ya nos sabíamos el caminito desde el año pasado, no me traje copia de los oficios, pero con todo gusto le voy a hacer llegar copia de los oficios, pero los recursos fueron solicitados en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda. Yo le diría que en las mismas fechas que el año pasado y hoy pues estamos en la novedad de que hay un retraso con respecto al año pasado, de dos o tres meses.

Sí hemos seguido cada uno de los pasos para obtener estos recursos. Tiene usted una preocupación que es la de todos, ¿qué estamos haciendo con las obras entonces que se tenían que financiar con este Fondo?

Quiero decirle que es interesante, pero el Distrito Federal y el Estado de México están financiando al Gobierno Federal, por increíble que parezca, pero estos dos gobiernos locales están financiando al Gobierno Federal. ¿Por qué? Porque pues no podemos dejar de cumplir con las demandas de los habitantes de la Zona del Valle de México, y estamos muy abiertos, se los reitero, a la participación de ustedes en toda la agenda metropolitana, ya lo dijo el Subsecretario, y en particular en la agenda que a mí me corresponde, que es la del Fondo Metropolitano y ustedes creo que nos veremos al rato en la conformación del Consejo.

La reunión con la Subsecretaría de Egresos me parece que hoy por hoy pudiera estar de más, hemos hablado varias personalmente con el Subsecretario Dionisio

Pérez Jácome, él está enterado perfectamente y nosotros creemos que es cuestión de días de que deposite. Lo importante será –insisto- es que no vuelva a pasar en los próximos ejercicios.

Diputado Enrique Vargas, su pregunta es muy clara y todavía hay tiempo para llevar a cabo los proyectos. Todavía hay tiempo. ¿Por qué? Porque el Gobierno de la Ciudad y el del Estado de México han tomado las medidas para estar financiando este Fondo en lo que llegan los recursos y llevar a cabo por lo menos las obras prioritarias.

Lo que sí es que no vemos la necesidad de apretarnos el cinturón ante algo que debería ser un flujo y un desarrollo con normalidad.

Termino agradeciéndoles sus preguntas, su interés, su participación y les reitero de parte de la Secretaría de Finanzas el interés que tenemos en su participación y de tener un diálogo constructivo y muy abierto en cada una de aquellas cosas que ustedes vean que sea para construir y seguir avanzando en la agenda del desarrollo metropolitano.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al señor Subsecretario Luis Rosendo Gutiérrez Romano.

¿Nada más alguna pregunta adicional de los diputados presentes? El Subsecretario Hernández Llamas quiere hacer algún comentario adicional.

EL SUBSECRETARIO HECTOR HERNANDEZ LLAMAS.- Me hace ver con razón el diputado Morúa de cuáles no hemos respondido con precisión y detalle, de los criterios de Luis Rosendo, para la distribución de los recursos.

Parte de lo que nos obliga las reglas de operaciones a poner en eso en blanco y negro, y Luis Rosendo te propongo que hagamos un compromiso formal con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señor diputado Morúa, por su preocupación, para que reciban, Enrique, por escrito y de manera formal en un plazo perentorio, yo creo que lo podemos hacer el miércoles o jueves de la próxima semana, dirigido a las tres Comisiones aquí representadas y que ustedes

presiden, de los criterios explícitos, rigurosos que rigen la distribución de los recursos del Fondo Metropolitano.

Preferiría hacerlo, diputado Morúa, de manera formal, entregado por escrito y a Oficialía de Partes, de tal manera que sin que sea por supuesto la última palabra ni deslindarnos de nuestra responsabilidad, recibir los comentarios, observaciones, críticas y sugerencias que tuviera a bien este órganos legislativo; miércoles o jueves, Enrique, José Luis, tendrán usted de parte del Subsecretario Luis Rosendo y de un servidor, el documento formal en el que establecen estos criterios.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Nada más para concluir, algunas de las propuestas que consideramos que son útiles y que ya lo comentaremos en las comisiones para ponerlos en marcha, es una urgente reunión con el legislativo del Estado de México y eventualmente con el Estado de Hidalgo para intercambiar puntos de vista sobre esas reglas de operación y sobre la transferencia de los recursos al fondo.

También la propuesta que hace la diputada Carmen Segura, que nos reunamos con el Subsecretario de Hacienda, Pérez Jácome para también evaluar los mecanismos para facilitar la trasferencia de recursos.

Que las comisiones también participen en el Consejo, esta es una propuesta también que hizo la diputada y el diputado José Luis Morúa hizo una propuesta de que enviemos también algún documento de la Asamblea Legislativa a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda, dando nuestra opinión sobre las reglas de operación. Esas son algunas de las propuestas que hay y discutiremos su rápida implementación.

Muchas gracias a nombre de los diputados presentes; al Subsecretario Héctor Hernández Llamas; al licenciado Rosendo Gutiérrez Romano, a los diputados aquí presentes, muchísimas gracias.

Siendo las 12:18 horas, damos por concluida esta mesa de trabajo para conocer los alcances de las reglas de operación del fondo metropolitano.

Muchas gracias y buenas tardes.

